Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita FAU
20131365994 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/08/2023 15:20:55-0500

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/08/2023 15:42:43-0500

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0150-2023-INIA

Lima, 14 de agosto de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 008-2023-INIA de fecha 10 de enero de 2023, se designó a partir del 11 de enero de 2023, a la señora Alicia Paola Arce Portella, en el cargo de Directora de la Unidad de Recursos Humanos (URH) de la Oficina de Administración (OA) del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, con Carta S/N de fecha 10 de agosto de 2023, la citada servidora presenta su renuncia al cargo de Directora de la URH, por lo que corresponde aceptar la misma;

Que, por Informe N° 181-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OA de fecha 11 de agosto de 2023, la OA recomienda a la Gerencia General se sirva emitir la resolución de término de la designación;

Que, por Informe N° 0282-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OAJ de fecha 14 de agosto de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica refiere que, de acuerdo a lo solicitado, corresponde emitir una Resolución Jefatural por medio de la cual se acepte la renuncia de la señora Alicia Paola Arce Portella en el cargo de Directora de la URH;

Con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia formulada por la señora Alicia Paola Arce Portella, en el cargo de Directora de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Trámite Documentario notifique la presente resolución a la señora Alicia Paola Arce Portella y a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Informática publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/08/2023 15:42:59-0500

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria